

ACTA

SESIÓN PERMANENTE CONSEJO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las 9:15 horas del día 13 de mayo del año 2002, estando presentes los consejeros que se enlistan a continuación: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas, la Mtra. Ma. Eugenia Martínez de Ita y el Mtro. Eulogio Romero Rodríguez, por el Área de Ciencias Exactas y Naturales, la Dra. Lilia Meza Montes, el Dr. Humberto Salazar Ibargüen y el Dr. Víctor Manuel Chapela Castañares; por el Área de Ingeniería y Tecnología: Dr. Héctor Juárez Santiesteban; por el Área de Ciencias de la Salud, el Mtro. Constantino Gil Juárez y el Dr. Maximino Nava Betanzos; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades, la Dra. Montserrat Gali Boadella y por el Área de Ciencias Agropecuarias, el Mtro. Rogelio Vázquez Ramírez; como consejeros ex-oficio: la Dra. Ma. Lilia Cedillo Ramírez, Directora del Instituto de Ciencias; el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, la Dra. Rosa Graciela Montes Miró, Directora General de Investigación y como Secretario, el Director General de Estudios de Postgrado, Dr. Gerardo Martínez Montes.

Una vez conformado el quórum legal de la sesión, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda somete a la consideración de los miembros del CIEP el Orden del Día,

- 1) Lista de asistencia
- 2) Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
- 3) Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
- 4) Foro "Presente y Futuro de la Investigación en la BUAP"
- 5) Asuntos Generales

pk
[Handwritten signature]

Con lo que respecta al punto dos: Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, se acordó omitir la lectura de ésta, considerándose solamente la corrección en la página dos en el quinto párrafo, en donde deberá agregarse después de: ...en el caso de José Ítalo Cortes ", *se acordó que debido a la intención manifestada por el propio investigador, se turnaría a la comisión del área III y su incorporación quedaria condicionada a la revisión por parte de dicha comisión*". Hecha la modificación propuesta, se procedió a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Con relación al Punto 4: Foro "Presente y Futuro de la Investigación en la BUAP", el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, dió lectura al programa del mismo, comentando acerca de la forma en que fueron integradas las mesas de trabajo en cuanto a relatores y moderadores, quedando de la siguiente manera:

Mayo 13

12:50 horas

Sesión de Preguntas y Comentarios del Panel:
Políticas Públicas, Financiamiento y su Impacto en la Investigación Científica, Tecnológica y Humanística en las IES
Moderador : Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda

- 16:00 horas Plenaria 1: La evaluación de Procesos y Productos de la Investigación y sus Estímulos I.
Moderador: Dr. Humberto Salazar Ibargüen
- 16:50 horas Plenaria 2: Importancia Estratégica de la Investigación Científica, Tecnología y Humanística y los Estudios de Posgrado en el Horizonte del Plan Gran Visión 2020
Moderador: Dr. Gerardo Martínez Montes

Mayo 14

- 11:00 horas Plenaria 4: Financiamiento y Evaluación de la Investigación Científica
Moderador: Dr. J. Ramón Eguibar Cuenca
- 12:00 horas Plenaria 5. Divulgación de la Ciencia
Moderador: Dr. Rutilo Silva González
- 13:00 horas Plenaria 6. La aplicación del conocimiento
Moderador: Dr. Ventura Rodríguez Lugo
- 16:00 horas: Presentaciones orales
Mesa 1: Estructura de la Investigación en la BUAP
Moderador: Dr. Víctor Manuel Chapela Castañares
Relatores: Dra. Lilia Meza Montes
Dr. Humberto Salazar Ibargüen
Mesa 2: Investigación y Formación de Recursos Humanos
Moderador: Mtro. Miguel Ángel Valera Pérez
Relatores: Mtro. Rogelio Vázquez Ramírez
Mtro. Constantino Gil Juárez

- 18:30 horas Presentaciones orales
Mesa 1:
Moderador: Dra. Lilia Meza Montes
Relatores: Dr. Humberto Salazar Ibargüen
Dr. Víctor Manuel Chapela
Mesa 2
Moderador: Mtro. Rogelio Vázquez Ramírez
Relatores: Mtro. Constantino Gil Juárez
Mtro. Miguel Ángel Valera Pérez

Mayo 15

- 11:00 horas Presentaciones orales
Mesa 1 (Continuación)
Moderador: Dr. Humberto Salazar Ibargüen
Relatores: Dra. Lilia Meza Montes
Dr. Víctor Manuel Chapela

Mesa 2 (Continuación)

Moderador Mtro. Constantino Gil Juárez
Relatores Mtro. Miguel Ángel Valera Pérez
Mtro. Rogelio Vázquez Ramírez

16:00 horas

Presentaciones orales

Mesa 3 Evaluación de Procesos y Productos de Investigación

Moderador: Mtro. Eulogio Romero Rodríguez

Relatores Mtra. Ma. Eugenia Martínez de Ita
Dr. Héctor Juárez Santiesteban

Mesa 4. Divulgación y Vinculación de la Ciencia

Moderador Dr. Jaime Díaz Hernández

Relatores Dr. Maximino Nava Betanzos
Mtro. Leonardo Reyes Santos

18:30 horas

Presentaciones orales

Mesa 3 (Continuación)

Moderador: Mtra. Ma. Eugenia Martínez de Ita

Relatores Mtro. Eulogio Romero Rodríguez
Dr. Héctor Juárez Santiesteban

Mesa 4 (Continuación)

Moderador Dr. Maximino Nava Betanzos

Relatores Mtro. Leonardo Reyes Santos
Dr. Jaime Díaz Hernández

Mayo 16

9:00 – 10:30 horas

Sesión Plenaria : Relatorías y discusión por Mesa en Pleno

Moderador : Dra. Rosa Graciela Montes Miró

11:00 horas

Plenaria de Discusión

Moderador: Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda

Se aprobó por el pleno del Consejo el Programa del Foro y la forma en que fueron distribuidos los moderadores y relatores de las mesas. El Dr. Pedro Hugo comentó que la Sesión Permanente continuaría hasta el próximo día 16 de mayo en que finalizará el Foro.

Siguiendo con el Orden del Día, en el rubro de Asuntos Generales, no se presentaron casos para tratar por lo cual se procedió a la inauguración del Foro por parte del Dr. Enrique Dóger Guerrero, Rector de esta Institución y se incorporaron a la sesión los consejeros: Mtro. Miguel Ángel Valera Pérez, Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Dr. Adalberto Baigts Sandoval y el Dr. Rutilo Silva González.

Las sesiones plenarias de los días comprendidos del 13 al 16, así como las sesiones de las mesas 1, 2, 3 y 4 se realizaron conforme a lo acordado.

Por lo que respecta a las sesiones plenarias del día 16, se dio inicio con la sesión de Relatorías y Discusión por mesas en Pleno. Sintetizando las propuestas de las mesas, las relatorías basaron su discusión en los siguientes puntos:

PRIMERO.- La necesidad de definir la función de la BUAP en materia de investigación y en particular la definición de lo que se entiende por investigación y cual es el sentido de la misma, y a partir de ello establecer las políticas de investigación. En dichas políticas deberán contemplarse algunos elementos como son: la libertad de investigación, la ética, la predicción de problemas y necesidades a futuro, de tal forma que la investigación que se realice no solo responda a problemas inmediatos.

SEGUNDO.- Respecto a la nueva Ley de Ciencia y Tecnología, se manifestó la preocupación en torno a la escasa participación que en dicha Ley se le da a las áreas de ciencias sociales y las humanidades, la participación mínima de académicos en el Consejo Consultivo y que deberá lograr que se incluya en esa misma ley una mayor participación de la universidad pública, la cual deberá de competir con las universidades privadas, también se aborda la necesidad de que hagamos un pronunciamiento sobre los puntos señalados.

TERCERO.- Lo respectivo a las estructuras organizativas de la investigación que en términos generales deberá discutir el Consejo mas adelante. Dichas estructuras resultan inadecuadas para el trabajo académico en el modelo actual que existe en nuestra universidad.

Se propone una forma de organización flexible que permita la movilidad de los investigadores para abordar proyectos en los diferentes niveles estratégicos; disciplinarios, multi y transdisciplinarios, y también un mayor aprovechamiento de los recursos humanos. Al respecto se plantean distintas posibilidades, la formación de centros de investigación, cuerpos académicos, unidades autónomas, asociaciones temporales, redes en torno a proyectos específicos, como el caso del Centro de Química que merece atención especial, quienes están haciendo un esfuerzo por integrarse a una facultad o formar un instituto, por lo que se requiere apoyo y seguimiento muy cercano en su proceso para que la decisión que ellos tomen sea la más provechosa académicamente.

CUARTO.- La importancia de contar con un marco normativo para la organización y desarrollo de la Investigación, y en cuanto al financiamiento, debemos puntualizar un apoyo administrativo más ágil, servicios de apoyo y logística, incluyendo no solamente recursos sino también personal que apoye, contar con un sistema de información que permita una mejor comunicación, simplificación de procedimientos administrativos y el fortalecimiento académico, siendo éstos solo aspectos generales de la propuesta.

En cuanto a las propuestas tomadas de las relatorías, se mencionó, que sin ser exhaustivas, podrían considerarse las siguientes:

1. Valorar el papel de los asesores en las licenciaturas que dirigen tesis con investigación.
2. Conformar una base de datos de las tesis dirigidas en el proceso y que se diferencien por concepto de investigación.
3. Crear programas de becas tesis para alumnos que participen en programas de investigación, conformando una base de datos para el seguimiento de quienes han participado en proyectos de investigación; hayan sido becarios o no, también de estudiantes que hayan participado en programas tales como "la ciencia en tus manos"
4. Dar mayor difusión al padrón de investigadores de la BUAP y a los proyectos de investigación apoyados por la VIEP.
5. Estimular la formación de cuadros académicos formados por investigadores de diferentes unidades académicas para organizar docencia e investigación en equipo.
6. Recuperar la figura de la organización de la investigación.
7. Crear estrategias para renovar la planta docente, una de ellas podría ser el contratar alumnos formados en la BUAP como investigadores.
8. Promover grupos de investigación Inter y multidisciplinarios.
9. Formar redes interinstitucionales de cooperación.
10. Capacitar a profesores en la teoría de la investigación y a los investigadores en los métodos de la enseñanza-aprendizaje.

11. Aprovechar el sistema de créditos para la movilidad de estudiantes y crear los mecanismos para que un profesor o investigador de la BUAP pueda proponer o impartir cursos, no solo dentro de su unidad académica, sino a nivel medio superior, superior y el posgrado.
12. Modificar los criterios de estímulos al desempeño docente de tal forma que estimulen al investigador a impartir clases en preparatorias y licenciaturas de la misma manera a profesores de preparatoria y licenciatura para que tomen cursos de actualización e investigación.
13. Estudiar la posibilidad de establecer un tronco común de asignaturas para posgrados de una misma área, de tal forma que se pueda aprovechar la movilidad de elementos según la proporción del sistema de créditos.
14. Definir claramente un reglamento interior de trabajo donde definan derechos y obligaciones de los trabajadores académicos así como también, los mecanismos de promoción.
15. Proponer la integración de una planta académica de profesores de posgrado en las unidades académicas, la creación de cuerpos académicos en las facultades y escuelas dedicadas a la investigación.
16. Creación de plazas posdoctorales como estrategia de la renovación de la planta docente.

A las 12:00 horas del 16 de mayo, dio inicio la sesión plenaria de Discusión, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda hizo una recopilación de los asuntos tratados en el foro, resaltando los siguientes aspectos:

En primera instancia comentó que el foro cumplió con el propósito central que tenía y que era el de abrir la discusión en relación con los temas de investigación. Y con el propósito de poner a la disposición las ponencias expuestas en el foro en la página de la VIEP, solicitó a los ponentes una versión en disco, además mencionó la posibilidad de hacer una edición sencilla con las memorias de este foro. Comentó sobre la posibilidad de tener una discusión más a fondo en torno a la vinculación y divulgación, acerca de la visión de la universidad del futuro, de cómo se percibe la investigación por parte de los investigadores de las distintas áreas, y de cual será el papel de la investigación en la universidad en el futuro, dichos temas servirán para dar continuidad a lo que aquí se trató.

En cuanto a las propuestas que se presentaron, mencionó que aunque son muy concretas, comentó que tenemos que distinguir cuales son las que atañen directamente a los investigadores y cuales no, cuales de la Universidad y en las cuales el propio Consejo de Investigación puede enviar iniciativas al Consejo Universitario para su discusión además, hizo un énfasis en la ponencia del Dr. Pérez Angón, quien planteó la posibilidad de proponer categorías adicionales que busquen eliminar la saturación en el nivel C, e incrementar con toda justificación la bolsa que se tiene destinada a las promociones.

En cuanto al Reglamento de Permanencia y Promoción del personal académico de la Universidad se propuso establecer reglas claras y precisas sobre las promociones y contrataciones, los mecanismos y los órganos encargados de ello; así como de los requisitos perfectamente establecidos y claros. Otro tema que se tocó en el Foro fue el de la necesidad de fortalecer los cuerpos académicos y los grupos de investigación que dependen directamente de la disponibilidad de plazas.

Un tema que nos corresponde a los investigadores, es el de la renovación de la plantilla, en cuanto a la orientación que se debe dar a la plantilla.

La evaluación fue muy discutida y la orientación que sale de las mesas, es que debe ser objetiva y realista, que atienda las particularidades de las áreas y sobre todo que sea un motor para el desarrollo académico, que contribuya a la planificación del trabajo académico y que no sea una evaluación punitiva, que se ligue a los estímulos y a los esquemas de promoción de la Universidad. Así mismo, que la evaluación de las actividades de divulgación y extensión, se les dé la importancia que requieren, que en la actualidad no parecen muy claras en todos los instrumentos que tenemos. Una valoración más integral propiciaría el trabajo entre los académicos Universitarios en lugar de acentuar el trabajo individual y competitivo

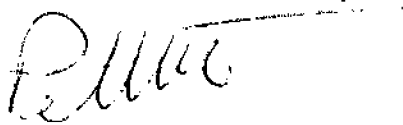
Consideró también que debe darse una discusión más amplia al respecto de la necesidad de movilidad entre los académicos y estudiantes, para dar un giro más realista a lo que son los sistemas de créditos que facilitan y mejoran la preparación de nuestros estudiantes, que busque preservar los espacios dentro de las propias Unidades Académicas, pero abriendo mayores espacios al trabajo académico.

Otro punto tratado fue la necesidad urgente de adecuar la reglamentación Universitaria, que cubra espacios a los cuales hoy no se refiere y que sea más flexible, y que sea lo suficientemente realista para que efectivamente norme la vida universitaria. Se ha propuesto hacer una reglamentación sobre la conformación y vida sobre los centros de investigación y grupos de investigación, con la idea en concreto de que no todos los investigadores deben estar adscritos a las unidades académicas, como se estipula actualmente en la reglamentación, es decir, a una facultad o instituto, sino que debe considerarse en el reglamento la conformación de grupos de investigación con tareas académicas bien definidas pero que no requieren de una estructura como la de una unidad académica.

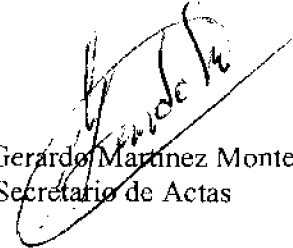
Se habló también de casos sobre la representatividad del propio Consejo de Investigación, por lo que habría que hacer una revisión de la normatividad que tiene el Consejo de Investigación y por lo tanto la misma Vicerrectoría.

Para concluir, comentó que la Universidad Pública es el espacio ideal para realizar la investigación básica, tecnológica, social y humanística, por lo cual es responsabilidad de sus integrantes el de preservar dicho espacio.

A las 14:30 horas del día 16 de mayo y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión permanente, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas